



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: APRUEBA PROYECTO DE TESIS-MARIA BELEN SOSA-MAP

EX-2021-00115048- -UNC-IIFAP#FCS

VISTO:

La Res. HCS N.º 553/2008 que aprueba el reglamento de la Carrera de Maestría en Administración Pública.

LA Res. HCS N.º 368/1996 que aprueba el plan de estudios de la Carrera de Maestría en Administración Pública.

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna MARÍA BELÉN SOSA, DNI 34.446.932, forma parte de la Cohorte 2018-2019 de la Maestría en Administración Pública;

Que en cumplimiento de las Resoluciones referidas supra, la alumna Sosa ha presentado el proyecto de tesis denominado “Compras Públicas con Perspectiva de Género en la Provincia de Córdoba”, habiendo cumplido con la aprobación de las asignaturas del plan de estudios habilitantes a tales fines, conforme surge del analítico adjuntado;

Que acompaña el aval y Curriculum Vitae de la Mgtr. María Belén Aliciardi,,DNI N° 27197651, a quien propone como Directora de Tesis;

Que el Mgtr. Maria Belen Aliciardi reúne las condiciones reglamentarias requeridas para ser Directora de Tesis;

Que dicho proyecto ha sido admitido por el Dra. Leticia Echavarrí y la Dra. Romina cristini, según surge de los informes respectivos;

POR ELLO:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL IIFAP

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el proyecto de tesis Denominado “Compras Públicas con Perspectiva de Género en la Provincia de Córdoba presentado por la alumna MARÍA BELÉN SOSA, DNI 34.446.932,.

Artículo 2º: Designar como Director de tesis a la Mgtr. María Belén Aliciardi,, DNI N.º 27197651

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y oportunamente archivar